

63333

13126.

Quito, 7 de Octubre del 2016

E. 91983

Señor
WILBOR MOISES ARIAS VINUEZA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía PROFERMACO CIA. LTDA., en sesión realizada el día 7 de octubre del presente año, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE de la empresa por el período de **DOS AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento, con todas las atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

En su condición de Gerente usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Como usted conoce, la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto de Quito Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 18 de octubre del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de noviembre del mismo año. La compañía aumento su capital, mediante escritura pública otorgada el 24 de noviembre del 2009 ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de enero del 2010.

Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

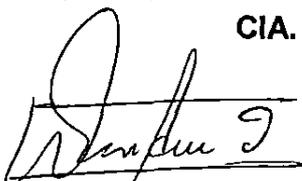
De usted atentamente,



Sra. Nelly Hurtado
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de **PROFERMACO**

CIA. LTDA. Quito, 7 de Octubre del 2016



WILBOR MOISES ARIAS VINUEZA
C.C. 170912888-6

TRÁMITE NÚMERO: 63333



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	45615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15126
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

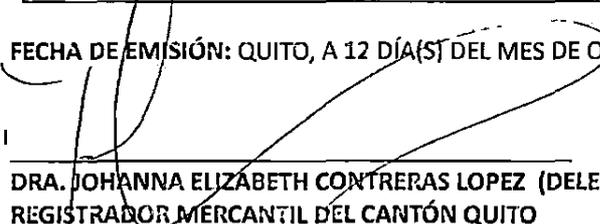
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROFERMACO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS VINUEZA WILBOR MOISES
IDENTIFICACIÓN	1709128886
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4564 DEL 09/11/2001.- NOT. 35 DEL 18/10/2001 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

